

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE –IDRD–	
LUGAR DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	
IDRD-STP-CAMEP-092-2022	
DIRECCIÓN:	Calle 63 No. 59 A – 06
CORREO:	contratacion@idrd.gov.co
TELÉFONO:	6605400 ext. 1161 /1169
SECOP:	www.colombiacompra.gov.co – Selección Abreviada de Menor Cuantía - IDRD-STP-CAMEP-092-2022

EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y EL DEPORTE –IDRD–, SE PERMITE CONVOCAR A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA **IDRD-STP-CAMEP -092-2022**.

1. OBJETO: “Conceder el uso temporal, goce y disfrute, de La Plaza de Toros La Santamaría, ubicada en la Carrera 5 # 26 B - 72 de Bogotá D.C., la cual es susceptible de ser entregada temporalmente en aprovechamiento económico, para desarrollar la operación, organización, producción, administración y ejecución de la temporada taurina 2023 de Bogotá D.C. conforme a lo autorizado por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.”

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Tanto el proceso de selección como el futuro contrato que se suscriba como consecuencia de este proceso, se regirá en lo pertinente por el ordenamiento Constitucional, el principio de selección objetiva de conformidad con lo establecido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1508 de 2012, 1882 de 2018 o aquellas que las modifiquen o sustituyan y sus correspondientes decretos reglamentarios, el Decreto 552 de 2018, la Resolución No. 277 de 2007, modificada por las Resoluciones Nos. 583 de 2008, 338 de 2010, 316 de 2013, 613 de 2014, 190 de 2015, 333 de 2018, 310 de 2019, 701 de 2019 modificada por la Resolución No. 178 del 2020, mediante las cuales se expidió y modificó el Manual de Aprovechamiento Económico del Espacio Público administrado por el Instituto; el manual de contratación de la entidad actualizado y adoptado mediante Resolución 200 de 2020, el Decreto Ley 103 de 2015, lo establecido en la convocatoria pública y en el presente documento, de conformidad con las normas referidas y conforme lo estipulado en el ordinal quinto de la parte resolutive de la Sentencia T-296 de 2013.

Nota: Atendiendo a la cuantía del proceso que se pretende adelantar y lo dispuesto en el fallo de la Corte Constitucional en Sentencia T-296 de 2013, en el título de resuelve, numeral quinto, se informa que el proceso de selección se adelantará siguiendo las normas que rigen la menor cuantía.

3. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El plazo del contrato es a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de marzo de 2023

Conforme a lo estipulado en el Acuerdo Distrital 767 del 2 de julio de 2020, la temporada taurina comprenderá hasta tres (3) domingos, conforme a las fechas que fije la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

4. FECHA LÍMITE EN EL CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

El plazo (fecha y hora) para presentar las ofertas será el indicado en el CRONOGRAMA ELECTRÓNICO publicado en la plataforma transaccional SECOP II del presente proceso de selección.

5. PRESUPUESTO OFICIAL:

Los contratos de aprovechamiento económico de zonas de espacio público no suponen una erogación del presupuesto Distrital, razón por la cual no tienen un valor determinado en función del presupuesto de la entidad y tampoco lo afectan.

El valor total del contrato es indeterminado pero determinable en la medida de su ejecución, y se estableció de acuerdo con el estudio económico proyectado desde el Área de Promoción de Servicios, que determina que los ingresos al rededor del recaudo total del evento, como contraprestación por la operación de la Plaza de Toros de La Santamaría para la producción, planificación, organización, administración, operación y ejecución de la temporada Taurina 2023 a favor del IDRD, el cual corresponde al valor equivalente al 10% de los ingresos por concepto de boletería y adicionalmente el valor de retribución correspondiente a: las horas de montaje y desmontaje, que requiera el operador, así como de la venta de comidas – evento, venta de artículos, presencia de marca, entre otros.

AVISO DE CONVOCATORIA

Página 2 de 3

El valor del contrato es indeterminado pero determinable en la medida en que se ejecute los ingresos totales percibidos del evento. (boletería en cada corrida, venta de comidas-evento, y venta de artículos) razón por la cual se estima como presupuesto oficial para efectos fiscales y constitución de garantías será la suma de **CUATRO MIL OCHOCIENTOS NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL DIECISIETE PESOS (\$4.809.760.017) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.**

Ahora bien por aprovechamiento económico en zonas de espacio público el cual se estima mínimo en DIEZ POR CIENTO (10%), de los ingresos totales percibidos por concepto de boletería en cada corrida, más el valor de retribución económica establecido en el manual de aprovechamiento económico de la entidad por concepto de los servicios complementarios de este escenario especial – plaza de toros (venta de comidas-evento, y venta de artículos), el cual asciende a la suma de CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL, UN PESO MCTE (\$480.976.001).

6. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL

N/A

8. CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

Para garantizar la participación ciudadana y mediante este aviso se convoca a las veedurías ciudadanas que estén interesadas en participar en el proceso.

De igual manera el pliego de condiciones definitivo y demás documentos que se generen durante el proceso de selección, podrán ser consultados en la misma dirección física y en la siguiente dirección electrónica: www.contratos.gov.co.








9. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

En el presente proceso de selección podrán participar personas jurídicas nacionales, individualmente, en consorcio o unión temporal.

Los requisitos habilitantes para participar en el presente proceso de selección están contenidos en el mismo, siendo estos de orden jurídico, financiero, organizacional y de experiencia.

10. CRONOGRAMA:

AVISO DE CONVOCATORIA

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	
Publicación del aviso de convocatoria pública	<input type="text" value="02/11/2022 12:00"/>	 *
Publicación de estudios previos	<input type="text" value="02/11/2022 12:00"/>	 *
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	<input type="text" value="10/11/2022 23:59"/>	 *
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	<input type="text"/>	
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	<input type="text" value="16/11/2022 12:00"/>	 *
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	<input type="text" value="18/11/2022 12:00"/>	 *
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	<input type="text" value="18/11/2022 12:00"/>	 *
Plazo para manifestación de Interés	<input type="text" value="23/11/2022 23:59"/>	 *
Realización del sorteo	<input type="text"/>	
Publicación de la lista de precalificados	<input type="text"/>	
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	<input type="text" value="23/11/2022 23:59"/>	 *
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	<input type="text" value="25/11/2022 12:00"/>	 *
Plazo máximo para expedir adendas	<input type="text" value="28/11/2022 19:00"/>	 *
Presentación de Ofertas	<input type="text" value="30/11/2022 08:00"/>	 *
Apertura de Ofertas	<input type="text" value="30/11/2022 08:05"/>	 *
Informe de presentación de Ofertas	<input type="text" value="30/11/2022 08:10"/>	 *
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	<input type="text" value="05/12/2022 12:00"/>	 *
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	<input type="text" value="09/12/2022 23:59"/>	 *
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	<input type="text" value="13/12/2022 23:59"/>	 *
Firma del Contrato	<input type="text" value="14/12/2022 23:59"/>	 *
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	<input type="text" value="15/12/2022 23:59"/>	 *
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	<input type="text" value="16/12/2022 23:59"/>	 *
Plazo de validez de las ofertas	<input type="text" value="90"/> * <input type="text" value="Días"/>	 *

LAS FECHAS PREVISTAS EN EL PRESENTE CRONOGRAMA NO SON DEFINITIVAS Y POR LO TANTO SON SUSCEPTIBLES A MODIFICACIÓN.